INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

Bucaramanga, 20-05-2021

AL: Señor Coronel (R.A)
GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS
Director Regional Nororiente – Ordenador del Gasto

Con toda atención me permito enviar al señor CR (R.A) **GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS** Director Regional Nororiente, el informe de supervisión No.02 del contrato No. 011-004-2021 correspondiente al periodo del 17 de abril del 2021 al 20 de mayo del 2021 de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 011-004-2020 del 03 de marzo 2021

CONTRATISTA: SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO “SIME” SAS

OBJETO: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES”.

VALOR DEL CONTRATO: $31.000.000,00

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Se estima el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre 2021, o hasta agotar el presupuesto lo que ocurra primero, una vez legalizado y perfeccionado el contrato.

MODIFICACIONES: SI __X__ NO

TIPO	DETALLE
ADICION N° 1	26.03.2021: se suscribe adición por valor de $6.000.000 Se actualizan pólizas Se realiza la respectiva modificación en la plataforma secop Ii
MODIFICATORIO N° 2	Cambio de Valores y adición de nuevos ítem con fecha de 12.05.2021 Se realiza la respectiva modificación en la plataforma secop Ii

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCIÓN			PLAZO DE EJECUCIÓN								
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**
1.	Prestar el servicio objeto del contrato a entera satisfacción y en las condiciones de calidad exigidas por EL CONTRATANTE.	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	SI	SI	SI						
2.	Presentar las facturas una vez se preste el servicio y con la fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario, en original y copia.	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	SI	SI	SI						
3.	Garantizar la calidad del servicio prestado, de conformidad con lo certificado en la propuesta del proceso de selección.	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	SI	SI	SI						
4.	Prestar el servicio en los lugares relacionados en la invitación pública.	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	SI	SI	SI						
5.	Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	SI	SI	SI						
6.	Proveer a su costo, todos los bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	SI	SI	SI						
7.	No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la AGENCIA LOGÍSTICA.	NO APLICA	N/A	N/A	N/A						
8.	Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	SI	SI	SI						
9.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	NO APLICA	N/A	N/A	N/A						
10.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	CUANDO SE REQUIERA	SI	SI	SI						
11.	Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente, la prestación del	CUANDO SE REQUIERA	SI	SI	SI						

	servicio por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar dichos cambios dentro de los plazos requeridos por la AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE, sin ningún tipo de penalidad económica que afecte el presupuesto del contrato.								
12.	Iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.	CUANDO SE REQUIERA	SI	SI	SI				
13.	Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato.	CUANDO SE REQUIERA	SI	SI	SI				
14.	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.	CUANDO FINALICE EL CONTRATO	SI	SI	SI				
15.	Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes para fiscales como cotizante.	PLANILLA Y CERTIFICADO MENSUAL	SI	SI	SI				
16.	Se compromete a cumplir con todos los requisitos, normas y especificaciones técnicas mencionadas en el presente documento.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	SI	SI	SI				
17.	EL CONTRATISTA debe hacer llegar al supervisor del contrato toda la información necesaria para constatar la afiliación de seguridad social, pago salarial y demás obligaciones legales a que tiene derecho el personal que utilice para la prestación del servicio.	PLANILLA Y CERTIFICADO MENSUAL	SI	SI	SI				
18.	El contratista deberá estar en contacto permanente con el supervisor del contrato y coordinador Administrativo	CUANDO SE REQUIERA	SI	SI	SI				

	con el fin de verificar la ejecución del contrato y por lo tanto cuando este se encuentre ejecutado en un 80%, deberá comunicar a la entidad, ya que de llegar a prestar el servicio sin respaldo presupuestal la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente no se hará responsable.								
19.	El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería de regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico.	CIRCULARIACIÓN MENSUAL	SI	SI	SI				
20.	El contratista deberá mantener actualizado el aplicativo SECOP II, en atención a las aprobaciones, modificaciones, cargue de facturación, solicitudes del supervisor del contrato, liquidación contractual y cualquier otra actividad que se derive en el aplicativo SECOP II.	SECOP II	SI	SI	NO				

Modificatorio No. 2

CUADRO ITEMS CON VALORES MODIFICADOS

N° ITEM	CAMION CHEVROLET NQR OCM 333	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO CON IVA	***TOTAL***
41	*Cambio de aceite y filtros (cada 6.000 Kms). CAMION CHEVROLET NQR*	*$524.143*	*$99.587*	*$623.730*	*$623.730*
N° ITEM	**MICROBUS NISSAN URVAN OSB 067**				
14	*Cambio de aceite y filtros (cada 6.000 Kms). MICROBUS NISSAN URVAN*	*$487.395*	*$92.605*	*$580.000*	*$580.000*
N° ITEM	**AUTOMOVIL LOGAN OKZ 656**				
1	*Revisión y mantenimiento general del kit de rodamientos y retenedores delanteros y traseros del vehículo (Incluye ENGRASE, mano de obra e insumos). AUTOMOVIL LOGAN*	*$186.723*	*$35.477*	*$222.200*	*$222.200*
8	*Revisión y graduación general de frenos eje delantero y trasero incluye revisión de bandas y pastillas (Incluye mano de obra e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN*	*$47.969*	*$9.114*	*$57.083*	*$57.083*
N° ITEM	**ACTIVIDADES ANEXAS (BOLSA DE REPUESTOS)**				
19	*Cambio de muelle - **CATEGORIA** camiones pequeños, grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos)*	*$714.286*	*$135.714*	*$850.000*	*$850.000*

Ítems Adicionados al contrato

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	PRESUPUESTO OFICIAL POR UNIDAD INCLUIDO IMPUESTOS
1	*CAMBIO DE VALVULA REPARTIDORA DE FRENO DE AIRE*	1	994.874	189.026	$ 1.183.900,00
2	*AMORTIGUADORES DELANTEROS*	2	275.406	52.327	$ 327.733
3	*MANGUERA PARKER PARA EL MOTOR DE DESFOGUE*	1	71.414	13.569	$ 84.983
4	*MANTENIMIENTO PARA CUATRO (4) CILINDROS, DE LOS CUALES SE LE REALIZARÁ EL CAMBIO DE CHUPAS, GUARDA ESCOBAS,*	4	60.000	11.400	$ 71.400
5	*MANTENIMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE DIRECCION, HIDRAULICA, BOMBA DE DIRECCION, DESARME DE BARRA LARGA DE DIRECCION PARA EL CAMBIO DE TERMINALES, CAMBIO DE BARRA CORTA DE DIRECCION*	1	2.521.008	478.992	$ 3.000.000

Durante el 17.04.2021 al 20.05.2021 se solicitaron los siguientes servicios de mantenimiento teniendo en cuenta las novedades que tenía cada vehículo de acuerdo a lo comunicado por cada conductor responsable del bien mueble.

Automóvil Logan OKZ 656 Conductor Responsable Bruno Angarita Rivero

ITEM	CONCEPTO	PLACA VEHICULO	MARCA	CIUDAD	VALOR
N. 8	REVISION Y GRADUACUION GENERAL DE FRENOS , EJE DELANTERO Y TRASERO, INCLUYE REVISION DE BANDAS Y PASTILLAS (INCLUYE MANO DE OBRA E INSUMOS)	OKZ 656	LOGAN	BMANGA	419.594
N. 1	REVISION Y MANTENIMIENTO GENERAL E KIT DE RODAMIENTOS Y RETENSORES DELATEROS Y TRASEROS DEL VEHICULO (INCLUIYE ENGRASE , MANO DE OBRA E INSUMOS)AUTOMOVIL LOGAN	OKZ 656	LOGAN	BMANGA	222,200

TOTAL OKZ 656 SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCT ($641.794)

Evidencias Fotográficas







Camioneta MICROBUS OSB 067

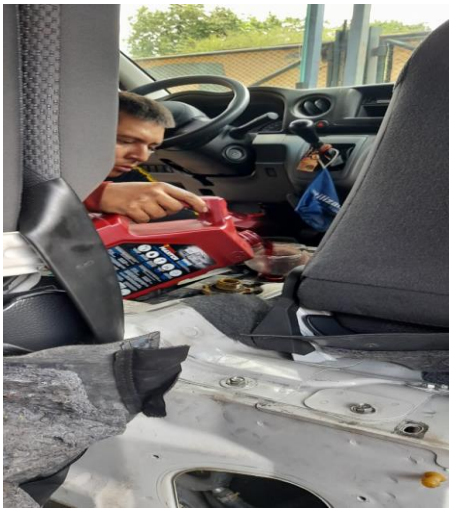
ITEM	CONCEPTO	PLACA VEHICULO	MARCA	CIUDAD	VALOR
14	CAMBIO DE ACEIT E Y FILTROS (CADA 6000 KM) MICROBUS NISSAN URVAN	OSB 067	MICROBUS-NISSAN - URVAN	BMANGA	580,000
N. 19	LAVADO SENCILLO (JUAGADA)	OSB 067	MICROBUS-NISSAN - URVAN	BMANGA	48.302

TOTAL OSB 067 SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS PESOS MCT ($628.302)

Evidencias Fotográficas







FTR IPD 182 Conductor Responsable Jorge Enrique Jaimes

ITEM	CONCEPTO	PLACA VEHICULO	MARCA	CIUDAD	VALOR
15	MANTENIMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN, HIDRÁULICA, BOMBA DE DIRECCIÓN, DESMONTE DE BARRA LARGA DE DIRECCIÓN PARA CAMBIO DE TERMINALES (INCLUYE MANO DE OBRA, REPUESTOS E INSUMOS).	IPD 182	FTR CHEVROLET	BMAMNGA	922,782

TOTAL IPD 182 NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCT ($922.782)

Evidencias Fotográficas









FTR IPD 185 Conductor Responsable Jose Darío Rivera Cabrera

ITEM	CONCEPTO	PLACA VEHICULO	MARCA	CIUDAD	VALOR
ADICIONAL	MANGUERA PARKER PARA EL MOTOR DE DESFOGUE	IPD 185	FTR CHEVROLET	BMAMNGA	84.983
ADICIONAL	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (PAR) MARCA RED GABRIEL 311	IPD 185	FTR CHEVROLET	BMAMNGA	655,466
N. 9	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA SUSPENSIÓN, MUELLES DELANTEROS, MUELLES TRASEROS, BUJES, PERNOS, ABRAZADERAS, CRUCETAS, GRAPAS DE MUELLES. (INCLUYE MANO DE OBRA, REPUESTOS E INSUMOS). CAMION CHEVROLET NQR	IPD 185	FTR CHEVROLET	BMAMNGA	966,042
N. 35	MANTENIMIENTO GENERAL DEL TURBO. (INCLUYE MANO DE OBRA, REPUESTOS E INSUMOS). CAMION CHEVROLET FTR	IPD 185	FTR CHEVROLET	BMANGA	1,123,585
N. 26	MANTENIMIENTO GENERAL DEL RADIADOR, DESMONTE DEL RADIADOR, AJUSTE DE LAS MANGUERAS, MANTENIMIENTO DE LOS TERMOSTATOS. (INCLUYE MANO DE OBRA, REPUESTOS E INSUMOS). CAMION CHEVROLET FTR	IPD 185	FTR CHEVROLET	BMANGA	534,804
ADICIONAL	CAMBIO DE VALVULA DE FRENO	IPD 185	FTR CHEVROLET	BMANGA	1,183,900
N. 29	LAVADO SENCILLO (JUAGADA). CAMION CHEVROLET FTR	IPD 185	FTR CHEVROLET	BMAMNGA	55,528

TOTAL IPD 185 CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS MCT ($4.604.308)

Evidencias Fotográficas













AZAFATE OCM 333 Conductor Responsable Miguel Ángel Chinchilla

ITEM	CONCEPTO	PLACA VEHICULO	MARCA	CIUDAD	VALOR
41	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (CADA 6000KM) CAMION CHEVROLET NQT	OCM 333	CAMION CHEVROLET NQR	AGUACHICA	623,730
48	Lavado sencillo (Juagada).	OCM 333	CAMION CHEVROLET NQR	AGUACHICA	88.797

TOTAL OCM 333 SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS MCT ($712.527)

Evidencias Fotográficas







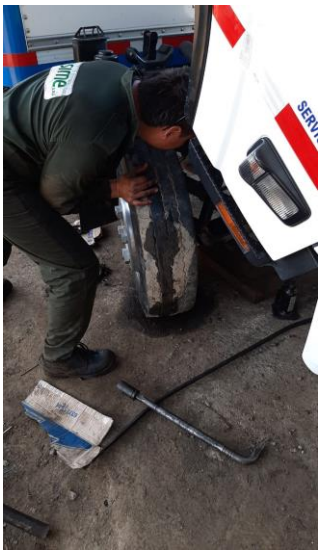
NPR OSB 039 Conductor Responsable Carlos Julio Gomez

ITEM	CONCEPTO	PLACA VEHICULO	MARCA	CIUDAD	VALOR
4 BOLSA	CAMBIO KIT TREN DELANTERO SPRINTER (1) RUEDA (INCLUYE MANO DE OBRA , REPUESTOS E INSUMOS) CATEGORÍA CAMIONES PEQUEÑOS Y GRANDES DE 2 EJES, SE LE DEBE REALIZAR A LAS DOS RUEDA	OSE 039	NPR	BMANGA	785,520
13	“REVISION Y GRADUACION GENERAL DE FRENOS EJE DELANTERO Y TRASERO INCLUYE REVISION DE BANDAS (INCLUYE MANO DE OBRA E INSUMOS) CAMION CHEVROLET NPR	OSB 039	NPR	BMANGA	212,236
ADICIONAL	CAMBIO DE CHUPAS, GUARDA ESCOBAS, MANTENIMIENTO Y LUBRICACIÓN PARA LOS CUATRO (4) CILINDROS	OSB 039	NPR	BMANGA	285,600
15	“MANTENIMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE DIRECCION, HIDRAULICA, BOMBA DE DIRECCION, DESARME DE BARRA LARGA DE DIRECCION PARA EL CAMBIO DE TERMINALES, CAMBIO DE BARRA CORTA DE DIRECCION (INCLUYE MANO DE OBRA, REPUESTOS E INSUMOS)	OSB 039	NPR	BMANGA	3,000,000
29	Lavado sencillo (Juagada).	OSB 039	NPR	BMANGA	77.823

TOTAL OSB 039 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTOSETENTA Y NUEVE PESOS MCT ($4.361.179)

Evidencias Fotográficas














FTR WDB 910 Conductor Responsable Edward Antonio Hoyos Orozco

ITEM	CONCEPTO	PLACA VEHICULO	MARCA	CIUDAD	VALOR
23	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (cada 6.000 Kms)	WDB 910	FTR CHEVROLET	AGUACHICA	508,429
29	Lavado sencillo (Juagada).	WDB 910	FTR CHEVROLET	AGUACHICA	55.528

TOTAL WDB 910 QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCT ($563.957)

Evidencias Fotográficas






Como auditoria de Segunda parte durante el periodo del presente informe se validaron los siguientes aspectos que Certifico el contratista durante la presentación de su propuesta y que lo habilitaron técnicamente:

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

- El contratista cuenta con un establecimiento donde se realizan los mantenimientos de los vehículos, ubicado en calle 58 No. 16-185 Autopista Giron km 7 Modulo 34 y 35, Girón, Santander. Sin embargo, se evidenció que en el establecimiento reposan muchos escombros y partes de la maquinaria, considerando como supervisora un riesgo para los vehículos de la Regional ya que pueden ser objeto de un accidento o daño a los mismos.





- Para los mantenimientos realizados en Aguachica, Cesar el establecimiento se encuentra ubicado en Calle 4 No. 22-36 Barrio la Sabanita



RECURSO HUMANO Y ESPECIALIDAD

Las condiciones requeridas para el equipo humano mínimo requerido, fueron las siguientes:

N° PERSONAS SOLICITADAS	CARGO	EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA
1	JEFE DE TALLER	Incluir certificación o constancia de trabajo, en donde conste tiempo de servicio durante mínimo de seis meses anterior al cierre del proceso y contrato o promesa, con el proponente, con un plazo mínimo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2021.
1	MANEJO DE SCANNER	Incluir certificación o constancia de trabajo, en donde conste tiempo de servicio durante mínimo de seis meses anterior al cierre del proceso y contrato o promesa, con el proponente, con un plazo mínimo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2021.
1	MECANICO DE INYECCION	Incluir certificación o constancia de trabajo, en donde conste tiempo de servicio durante mínimo de seis meses anterior al cierre del proceso y contrato o promesa, con el proponente, con un plazo mínimo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2021.
4	MECANICO DE PATIO	Incluir certificación o constancia de trabajo, en donde conste tiempo de servicio durante mínimo de seis meses anterior al cierre del proceso y contrato o promesa, con el proponente, con un plazo mínimo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2020.
2	ALINEADOR Y BALANCEADOR	Incluir certificación o constancia de trabajo, en donde conste tiempo de servicio durante mínimo de seis meses anterior al cierre del proceso y contrato o promesa, con el proponente, con un plazo mínimo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2020.

Al momento de la Inspección, el taller solo contaba con un mecánico de patio y atendía al nombre de Brayan y no hacia parte de las hojas de vida aportadas al contratista en su propuesta. Ante el interrogante como supervisora la Administrador Roció indico que todos sus mecánicos y jefe de patio se encontraban en Barrancabermeja realizando mantenimientos a otra entidad.

EQUIPOS MÍNIMOS

El oferente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal donde acredite que cuenta con el equipo mínimo requerido, para la sede principal, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÒN
1	2	Elevadores de 2 columnas
2	1	Scanner exclusivo para vehículos europeos y americano
3	1	Compresometros para medición compresión del motor
4	1	Multímetro digital
5	1	Diferencial para desmonte de motores
6	1	Kit de cambio de sellos válvulas sin desmonte de culata
7	3	Gatos de zorra de 3 Toneladas
8	3	Torres de bloqueo
9	3	Prensa de banco
10	1	Esmeríl
11	2	Kit de racores para tubos de freno
12	1	Extractor de aceite

Al momento de la Inspección el taller no contaba con los equipos anteriormente señalados, a lo cual la administradora indico que todos esos equipos al momento de requerirlos se traen de las otras instalaciones que tiene el propietario del taller.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
01	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado	Contratista.	Permanente

		contrato			
02	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en el caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	Supervisor del contrato	Mensual
03	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	Supervisor del contrato	Mensual
04	Operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realce las actividades de acuerdo palos términos contratados	Supervisor del contrato	Mensual
05	Operacional	No ejecución del contrato	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realce las actividades de acuerdo palos términos contratados	Coordinación de contratos	Diario
06	Operacional	Deficiencia de la calidad del servicio	Garantía de la calidad del servicio	Informe de Supervisión	Mensual
07	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones	Garantía de cumplimiento	Informe de Supervisión	Mensual

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	**$37.000.000,00**			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo(si aplica)				
Adición No. 1	**$6.000.000**			
FE-323	14-04-2021	$4.212.577	$32.787.423	
FE-334	19-05-2021	$1.270.096	$31.517.327	

FE-341	19-05-2021	$11.164.634	$20.352.693	
total		**$16.647.307**	**$20.352.693**	

Porcentaje cumplimiento Avance **44.99%** Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

NO APLICA

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

N° PERSONAS SOLICITADAS	CARGO	NOMBRE
1	JEFE DE TALLER	LUCIANO URIBE MORA
1	MANEJO DE SCANNER	HENRY PINTO
1	MECANICO DE INYECCION	JORGE TOSCANO
4	MECANICO DE PATIO	FELIX CHAVERRA
2	ALINEADOR Y BALANCEADOR	EFRAIN ROMERO

8. INFORMACIÓN AIU

NO APLICA

9. RECOMENDACIONES

Realizar los pagos de la factura en los tiempos establecidos en el contrato.

Cordialmente,

Cont. Pub. Julanis Rodriguez Tarazona

Firmado digitalmente por Cont. Pub. Julanis Rodriguez Tarazona
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Cont. Pub. Julanis Rodriguez Tarazona, o, ou, email=julanis.rodriguez@agencialogistica.gov.co, c=CO
Fecha: 2021.05.25 11:41:33 -05'00'

JULANIS RODRIGUEZ TARAZONA
Supervisor del contrato 011-004-2020